





Buenos Aires, 23 de abril de 2020

VISTO:

El Expediente Nº 17.947/20 por el cual se tramita la licencia por maternidad de la Srta. María Ayelén COSTA y la prórroga de contratación de la Sra. Mara DAL LAGO, en vacante por licencia por maternidad de la Sra. María de los Ángeles BARRIONUEVO, y

CONSIDERANDO:

Que la A.N.S.e.S. otorgó a la Srta. María Ayelén COSTA (Legajo Nº 169.254), licencia por preparto a partir del 26 de enero de 2020 y hasta el 25 de abril de 2020.-

Que por Res. (R.) Nº 1151/09 se aprueba la adecuación de la apertura programática de la Administración Central correspondiente al FIN. 11;

Que en el ANEXO I de la Res. (R.) Nº 1151/09 se establece un Fondo para Maternidad, el cual se imputa al FINANCIAMIENTO 11 – Tesoro Nacional – Inciso I:

Lo informado por la Dirección de Personal;

Lo autorizado por la Secretaría Administrativa;

Por ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR a la Srta. María Ayelén COSTA (Legajo Nº 169.254) Licencia Por Maternidad en su cargo Categoría "07" – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y







Servicios Generales, en la Dirección de Servicios Generales, a partir del 26 de enero de 2020 y hasta el 25 de abril de 2020.-

Artículo 2°.- PRORROGAR a la Sra. Mara DAL LAGO (Legajo Nº 231.955) con remuneración mensual equivalente a un cargo Categoría "07" — Agrupamiento Administrativo — en la Subsecretaría de Gestión Académica de Posgrado, en vacante de la licencia por maternidad de la Srta. María Ayelén COSTA, a partir del 02 de abril de 2020 y hasta el 25 de abril de 2020 o hasta el reintegro de su titular.-

Artículo 3°.- IMPÚTESE el gasto de la presente Resolución al FINANCIAMIENTO 11 – Programa 096 – para el presente ejercicio financiero.-

Artículo 4°.- REGÍSTRESE, comuníquese a la Secretaría Administrativa, a la Dirección General de Servicios y Desarrollo Humano, a la Dirección de Servicios Generales, a la Subsecretaría de Gestión Académica de Posgrado, a la Comisión Interna, y pase a sus efectos a la Dirección de Personal. Cumplido archívese.-

<u>RESOLUCIÓN Nº</u> 774/2020

DIRECCIÓN DE PERSONAL MJA

> Íng. Luis N. Sosti Secretario de Hábitat Facultad de Ingeniería-UBA

ATejandro Martíne:

Decano

Facultad de Ingeniería-UBA